

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 4 del mes de marzo de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios de Ayuntamiento de la Provincia de Avila», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Secretarios de Ayuntamiento, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Gómez López, don Salvador González García y don José García López.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 4 de marzo de 1983, el Congreso General del «Sindicato Profesional de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias» ha solicitado la cancelación de la inscripción de dicho Sindicato.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 7 de marzo de 1983, el Congreso extraordinario de la «Unión Sindical de Instituciones Penitenciarias (USIP)» ha solicitado la cancelación de la inscripción de dicha Organización.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público el cambio de denominación social de la Entidad «Iguatorio Médico Quirúrgico de Oviedo, S. A.» (C-446)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad «Iguatorio Médico Quirúrgico de Oviedo, S. A.», ha modificado su denominación social por la de «Grupo de Seguros Principado, S. A.»

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad «La Unión de Puigcerdá, Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Edificios» (M-299), va a ser eliminada del Libro de las inscritas en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el Libro de las que se encuentran en liquidación.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los mutualistas en particular que, en el término de trein-

ta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad denominada «La Unión de Puigcerdá, Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios», va a ser eliminada del Libro de las inscritas en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el Libro de las que se encuentran en liquidación.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, podrán dirigirse al domicilio de la comisión liquidadora de la Entidad, calle Mayor, número 35, de Puigcerdá (Gerona), y a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director general, Joaquín Tejero Nieves.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Carlos Enriquez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Portal, 1, 3.º izquierda, Lloreda, La Juería (Oviedo), inculcado en el expediente número 617/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «Porsche», modelo 911, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.479-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Josefa Bueno Núñez, cuyo último domicilio conocido era en Falkenstein, 139, Düsseldorf (Alemania), inculpada en el expediente número 688/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «Porsche», modelo 930, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competen-

cia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.481-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Urbano Arjona, cuyo último domicilio conocido era en Agustín de Foxá, 16-18, Madrid, inculcado en el expediente número 618/82, instruido por aprehensión de automóvil «Porsche», modelo 928, mercancía valorada en pesetas 2.000.000; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.480-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO TECNICO

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Rafelcofer (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado,

tramo Jeresa-Oliva, de la Autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Rafelcofer (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días, expresando, ante este Centro de Estudios y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista por Decreto 3471/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—848-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectadas en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. C.º = Camino. Ac. = Acequias. C.º prop. = Camino de propiedades.

RF-1. Tit. y dom.: Arturo Gregori Rocher. San Antonio, 21. Rafelcofer. Sup.: 8. D. C.: Pol. 1. Par. 290. N. r. 5.º

RF-2. Tit. y dom.: Diego Gilabert Gregori. Avenida Camí de Xàtiva, 98. Rafelcofer. Sup.: 661. D. C.: Pol. 1. Par. 14 pte. N. r. 5.º

RF-2-1. Tit. y dom.: Adela Gilabert Gregori. San Antonio, 21. Rafelcofer. Sup.: 568. D. C.: Pol. 1. Par. 14 pte. N. r. 5.º

RF-3. Tit. y dom.: Francisco Montserrat Sanpascual. Xàtiva, 78. Rafelcofer. Sup.: 1.209. D. C.: Pol. 1. Par. 281. N. r. 5.º

RF-4. Tit. y dom.: Francisco Montserrat Sanpascual. Xàtiva, 78. Rafelcofer. Sup.: 1.178. D. C.: Pol. 1. Par. 13. N. r. 5.º

RF-5. Tit. y dom.: Salvador Escrivá Millet. Maestro Cebrián, 18. Rafelcofer. Sup.: 286. D. C.: Pol. 1. Par. 284. N. r. 5.º

RF-6. Tit. y dom.: Vicente Gregori Civera. Xàtiva, 98. Rafelcofer. Sup.: 592. D. C.: Pol. 1. Par. 283. N. r. 5.º

RF-7. Tit. y dom.: Juan Andrés García. Mayor, 5. Rafelcofer. Sup.: 1.504. D. C.: Pol. 1. Par. 282. N. r. 5.º

RF-8. Tit. y dom.: Viuda de Vicente Deusa Masquefa. La Pau, 16. Rafelcofer. Sup.: 318. D. C.: Pol. 1. Par. 132. N. r. 5.º

RF-9. Tit. y dom.: María Gregori Gregori. Cervantes, 15. Rafelcofer. Sup.: 640. D. C.: Pol. 1. Par. 127 pte. N. r. 5.º

RF-9-1. Tit. y dom.: Cipriano Gregori Gregori. Xiquet, 23. Rafelcofer. Sup.: 1.642. D. C.: Pol. 1. Par. 127 pte. N. r. 5.º

RF-10. Tit. y dom.: Herederos de Rosa Gregori Gregori. Cervantes, 15. Rafelcofer. Sup.: 1.078. D. C.: Pol. 1. Par. 292. N. r. 5.º

RF-11. Tit. y dom.: Herederos de Salvador Gregori Momparler. San Antonio, 2. Rafelcofer. Sup.: 12. D. C.: Pol. 1. Par. 285. N. r. 5.º

RF-12. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 304. C.º Motor de Sotaya.

RF-13. Tit. y dom.: Ramón Gasp Pérez. Xiquet, 53. Rafelcofer. Sup.: 5. D. C.: Pol. 1. Par. 268. N. r. 5.º

RF-14. Tit. y dom.: Rosa Rocher Nicolás. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 3.468. D. C.: Pol. 1. Par. 219. N. r. 5.º

RF-15. Tit. y dom.: Arturo Sanz Gregori. Xàtiva, 112. Rafelcofer. Sup.: 816. D. C.: Pol. 1. Par. 210. N. r. 5.º

RF-16. Tit. y dom.: José Nicolás Ribes. La Pau, 16. Rafelcofer. Sup.: 1.040. D. C.: Pol. 1. Par. 218 pte. N. r. 5.º

RF-16-1. Tit. y dom.: Francisco Nicolás Ribes. La Pau, 16. Rafelcofer. Sup.: 876. D. C.: Pol. 1. Par. 218 pte. N. r. 5.º

RF-17. Tit. y dom.: Fernando Nicolás Lloret. La Pau, 18. Rafelcofer. Sup.: 954. D. C.: Pol. 1. Par. 217. N. r. 5.º

RF-18. Tit. y dom.: Herederos de Ramón Momparler Miralles. Xiquet, 31. Rafelcofer. Sup.: 824. D. C.: Pol. 1. Par. 216 pte. N. r. 5.º—RF-18-1. Tit. y dom.: Dolores Momparler Miralles. San Antonio, 13. Rafelcofer. Sup.: 580. D. C.: Pol. 1. Par. 216 pte. N. r. 5.º—RF-19. Tit. y dom.: Sindicato de Riegos de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 265. Ac. de Miramar.—RF-20. Tit. y dom.: Concepción Escrivá Caudeli. Menéndez y Pelayo, 2. Rafelcofer. Sup.: 871. D. C.: Pol. 1. Par. 248. N. r. 5.º

RF-21. Tit. y dom.: Rosa Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 473. D. C.: Pol. 1. Par. 322. N. r. 5.º—RF-22. Tit. y dom.: Hilario Ribes Frasquet. Maestro Gines, 1. Bellreguard. Sup.: 621. D. C.: Pol. 1. Par. 321. N. r. 5.º—RF-23. Tit. y dom.: Rosa Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 822. D. C.: Pol. 1. Par. 249. N. r. 5.º

RF-24. Tit. y dom.: Salvador Ribes Frasquet. Cervantes, 22. Rafelcofer. Sup.: 827. D. C.: Pol. 1. Par. 250. N. r. 5.º—RF-25. Tit. y dom.: Diego Rocher Gregori. Cervantes, 27. Rafelcofer. Sup.: 2.866. D. C.: Pol. 1. Par. 247. N. r. 5.º—RF-26. Tit. y dom.: Rosa Cerdá Ribes. San Ignacio de Loyola, 22. Gandia. Sup.: 246. D. C.: Pol. 1. Par. 251. N. r. 5.º—RF-27. Tit. y dom.: José Gregori Momparler. Maestro Cebrián, 16. Rafelcofer. Sup.: 2.404. D. C.: Pol. 1. Par. 320 y 237. N. r. 5.º—RF-28. Tit. y dom.: Herederos de Isabel Escrivá Gregori. Xiquet, 27. Rafelcofer. Sup.: 807. D. C.: Pol. 1. Par. 246. N. r. 5.º—RF-29. Tit. y dom.: Rosa Soler Morant. Escuelas, 22. Beniarjó. Sup.: 1.780. D. C.: Pol. 1. Par. 245. N. r. 5.º—RF-30. Tit. y dom.: Marcial Negré Bas. Maestro Cebrián, 5. Rafelcofer. Sup.: 1.376. D. C.: Pol. 1. Par. 244. N. r. 5.º

RF-31. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Rafelcofer. Mayor. Rafelcofer. Sup.: 2.401. C.º Viejo de Xàtiva.—RF-32. Tit. y dom.: Herederos de Josefa Frasquet Furió. Lepanto, 6. Rafelcofer. Sup.: 487. D. C.: Pol. 1. Par. 242. N. r. 6.º—RF-33. Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part y otros. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 80. C.º prop.—RF-34. Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 1.170. D. C.: Pol. 1. Par. 241. N. r. 6.º—RF-35. Tit. y dom.: José María Barber Part. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 1.550. D. C.: Pol. 1. Par. 240. N. r. 6.º

RF-36. Tit. y dom.: Francisco Moratal Fuster. Salvador, 8. Rafelcofer. Sup.: 814. D. C.: Pol. 1. Par. 239. N. r. 6.º—RF-37. Tit. y dom.: Ricardo Canet Femenia. Xàtiva, 71. Rafelcofer. Sup.: 2.776. D. C.: Pol. 1. Par. 162. N. r. 6.º

RF-38. Tit. y dom.: Salvador Barber Frasquet. Xiquet, 63. Rafelcofer. Sup.: 3.647. D. C.: Pol. 1. Par. 16. N. r. 6.º—RF-40. Tit.

y dom.: Herederos de José Mániz Furió. Cervantes, 42. Rafelcofer. Sup.: 412. D. C.: Pol. 1. Par. 170. N. r. 6.º—RF-41. Tit. y dom.: José Peiró Rocher, Xiquet, 44. Rafelcofer. Sup.: 87. D. C.: Pol. 1. Par. 171. N. r. 6.º—RF-42. Tit. y dom.: Concepción Ferrer Part. Xiquet, 71. Rafelcofer. Sup.: 110. D. C.: Pol. 1. Par. 165. N. r. 6.º—RF-43. Tit. y dom.: Guadalupe Part. Xiquet, 67. Rafelcofer. Sup.: 517. D. C.: Pol. 1. Par. 166. N. r. 6.º—RF-44. Tit. y dom.: Antonio Frasquet Part. La Pau, 10. Rafelcofer. Sup.: 418. D. C.: Pol. 1. Par. 167. N. r. 6.º—RF-45. Tit. y dom.: Herederos de Purificación Blasco Escrivá. Alcudiola, 6. Rafelcofer. Sup.: 1.162. D. C.: Pol. 1. Par. 168. N. r. 6.º

RF-46. Tit. y dom.: Francisca Part Blasco. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 2.036. D. C.: Pol. 1. Par. 73. N. r. 6.º—RF-47. Tit. y dom.: Juan Pardo Albal. Cervantes, 2. Rafelcofer. Sup.: 80. D. C.: Pol. 1. Par. 72. N. r. 6.º—RF-48. Tit. y dom.: María Teresa Pérez Part. Menéndez y Pelayo, 1. Rafelcofer. Sup.: 891. D. C.: Pol. 1. Par. 74. N. r. 6.º—RF-49. Tit. y dom.: Francisca Part Blasco. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 338. D. C.: Pol. 1. Par. 75. N. r. 6.º—RF-50. Tit. y dom.: Jesús Pallarés Martínez. Alcudiola, 23. Rafelcofer. Sup.: 5. D. C.: Pol. 1. Par. 76. N. r. 6.º—RF-1-B. Tit. y dom.: Rafael Fuster Millet. Mayor, 9. La Font d'Encarros. Sup.: 310. D. C.: Pol. 1. Par. 59. N. r. 5.º—RF-2-R. Tit. y dom.: Purificación Casanova Escrivá. San José, 3. La Font d'Encarros. Sup.: 735. D. C.: Pol. 1. Par. 56. N. r. 5.º

RF-3-R. Tit. y dom.: Julia Barber Ribes. Rinconada Padre Leandro Calvo, sin número. Gandia. Sup.: 1.164. D. C.: Pol. 1. Par. 161. N. r. 5.º—RF-7-R. Tit. y dom.: Salvador Nadal Aparisi. Los Mártires. Alquería de la Condesa. Sup.: 846. D. C.: Pol. 1. Par. 184. N. r. 5.º—RF-8-R. Tit. y dom.: Rosa Rocher Nicolás. Mayor, 2. Rafelcofer. Sup.: 836. D. C.: Pol. 1. Par. 91. N. r. 5.º—RF-9-R. Tit. y dom.: Amparo Frasquet Rosich. Luis Belda, 2.º. Gandia. Sup.: 309. D. C.: Pol. 1. Par. 93. N. r. 5.º—RF-11-R. Tit. y dom.: José Escrivá Castella. Xiquet, 76. Rafelcofer. Sup.: 320. D. C.: Pol. 1. Par. 90. N. r. 5.º—RF-12-R. Tit. y dom.: Isabel Escrivá Gregori. Xiquet, 105. Rafelcofer. Sup.: 430. D. C.: Pol. 1. Par. 183. N. r. 5.º

RF-12-1-R. Tit. y dom.: Isabel Escrivá Gregori y otros. Xiquet, 105. Rafelcofer. Sup.: 36. C.º prop.—RF-13-R. Tit. y dom.: Herederos de Rafael Pardo Fuster. Azorín, 20. La Font d'Encarros. Sup.: 450. D. C.: Pol. 1. Par. 181 pte. N. r. 5.º—RF-13-1-R. Tit. y dom.: Herederos de Miguel Pardo Fuster. Azorín, 20. La Font d'Encarros. Sup.: 279. D. C.: Pol. 1. Par. 181 pte. N. r. 5.º—RF-14-R. Tit. y dom.: Josefa Millet Lorente. Mercat, 21. Beniarjó. Sup.: 463. D. C.: Pol. 1. Par. 243. N. r. 5.º—RF-18-R. Tit. y dom.: Teresa Part Mañes. Cervantes, 6. Rafelcofer. Sup.: 1.008. D. C.: Pol. 1. Par. 163. N. r. 5.º

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, metros lineales. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.

LE-R-1. Tit. y dom.: Purificación Casanova Escrivá. San José, 3. La Font d'Encarros. Im.: 44. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 56. N. r. 5.º—LE-R-2. Tit. y dom.: Teresa Part Mañes. Cervantes, 6. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 23. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 163. N. r. 5.º—LE-R-3. Tit. y dom.: Teresa Pé-

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

rez Part. Menéndez y Pelayo, 1. Rafelcofer. Im.: 28. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 298. N. r. 6.º—LE-R-4: Tit. y dom.: Concepción Ferrer Part. Xiquet, 71. Rafelcofer. Im.: 22. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 185. N. r. 6.º—LE-R-5: Tit. y dom.: Guadalupe Part. Part. Xiquet, 67. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 8. D. C.: Pol. 1. Par. 166. N. r. 6.º—LE-R-6: Tit. y dom.: Salvador Barber Frasset. Xiquet, 63. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 22. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 169. N. r. 6.º

LE-R-7: Tit. y dom.: Herederos de José Máñez Furió. Cervantes, 42. Rafelcofer. Im.: 16. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 170. N. r. 6.º—LE-R-8: Tit. y dom.: José Peiró Rocher. Xiquet, 44. Rafelcofer. Im.: 18. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 171. N. r. 6.º—LE-R-9: Tit. y dom.: Dolores González Vila. Mayor, 48. Rafelcofer. Im.: 16. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1. Par. 172. N. r. 6.º—LE-R-10: Tit. y dom.: Elisa Frasset Caudeli. P. Andrés Hibernón, 4. Gandía. Sup.: 16. Im.: 100. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 174. N. r. 6.º—LE-R-11: Tit. y dom.: Enrique Marzal Mille. Cervantes, 12. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 176. N. r. 6.º—LE-R-12: Tit. y dom.: Alfredo Frasset Femenia. Menéndez y Pelayo, 4. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 9. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 57. N. r. 6.º

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-488-MT: Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs.: Línea eléctrica, media tensión.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LTF-486: Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza País Valenciá, Valencia. Obs.: Línea telefónica.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS TELEFONICAS

Término municipal de Rafelcofer

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, metros lineales. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego.

LT-R-1: Tit. y dom.: Ricardo Canet Femenia. Xativa, 71. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 30. D.: Cámara registro y poste de madera. D. C.: Pol. 1. Par. 162. N. r. 6.º

LT-R-2: Tit. y dom.: Herederos de José Barber Part. Mayor, 32. Rafelcofer. Sup.: 16. Im.: 8. D.: Cámara registro y poste de madera. D. C.: Pol. 1. Par. 241. N. r. 6.º

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Oliva (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pú-

blica por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Oliva (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero-Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—849-D.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

TERMINO MUNICIPAL DE OLIVA

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobos. C.º Prop. = Camino de propiedades.

OL-2.000. Tit. y dom.: Herederos de Salvador Gilabert Sendra. Mártires, 74. Alquería de la Condesa. Sup.: 938. D. C.: Pol. 1. Par. 74. Alg. 2.º—OL-2.001. Tit. y dom.: Vicente Navarro Mestre. Avenida Loggorri, 23. Oliva. Sup.: 7.020. D. C.: Pol. 1. Par. 73. Alg. 2.º—OL-2.002. Tit. y dom.: Luisa Gilabert Sendra. Navarra, 11. Oliva. Sup.: 3.270. D. C.: Pol. 1. Par. 639. Alg. 2.º—OL-2.003. Tit. y dom.: Francisco Soria Gilabert. Avenida del Puerto, 13. Oliva. Sup.: 1.418. D. C.: Pol. 1. Par. 72. Alg. 2.º—OL-2.004. Tit. y dom.: Francisco Soria Gilabert y otros. Avenida del Puerto, 13. Oliva. Sup.: 328. C.º Prop.—OL-2.005. Tit. y dom.: Concepción Mayáns Roig. Gabriel Ciscar, 12. Oliva. Sup.: 35. C. P.: Pol. 1. Par. 190. Alg. 2.º

OL-2.006. Tit. y dom.: Salvador Llido Sala. Les Moreres, 22. Oliva. Sup.: 511. D. C.: Pol. 1. Par. 188. Alg. 2.º—OL-2.007. Tit. y dom.: Herederos de Bautista Canet Gisbert. San Fernando, 8. Oliva. Sup.: 2.482. D. C.: Pol. 1. Par. 185. Alg. 2.º—OL-2.008. Tit. y dom.: Joaquín Frasset Barber. Generalísimo, 51. Rafelcofer. Sup.: 1.652. D. C.: Pol. 1. Par. 184. Alg. 2.º

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Almoines (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de febrero de 1983 el proyecto de traza-

do, tramo Jeresa-Oliva de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Almoines (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4. B del Decreto 1392/1970 tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—851-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. C.º prop. = Camino de propiedades. Ac. = Acequias.

A0-1: Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica. Ayuntamiento. Almoines. Sup.: 6.402. D. C.: Pol. 3. Río Serpis.—A0-2: Tit. y dom.: Francisco Sala Calafat. Las Eras, 71. Vall del Ebo. Sup.: 1.320. D. C.: Pol. 3. Par. 60. N. r. 4.º—A0-3: Tit. y dom.: Angelita Morant Llopis. Ecce Homo, 38. Almoines. Sup.: 1.329. D. C.: Pol. 3. Par. 59. N. r. 4.º—A0-4: Tit. y dom.: Rosalía Barber Morant. San Jaime, 18. Almoines. Sup.: 843. D. C.: Pol. 3. Par. 58. N. r. 3.º—A0-5: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. Sup.: 771. D. C.: Pol. 3. Par. 57. N. r. 4.º—A0-6: Tit. y dom.: Angelita Morant Llopis. Ecce Homo, 38. Almoines. Sup.: 57. D. C.: Pol. 3. Par. 51. N. r. 4.º—A0-6-1: Tit. y dom.: Encarnación Miret Pons. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 178. D. C.: Pol. 3. N. r. 4.º—A0-7: Tit. y dom.: Ismael Reig Nadal. General Aranda, 5. Almoines. Sup.: 1.327. D. C.: Pol. 3. N. r. 2.º

A0-8: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. Sup.: 1.155. D. C.: Pol. 3. Par. 153. N. r. 2.º—A0-9: Tit. y dom.: Salvador Olaso Llopis. San Jaime, 5. Almoines. Sup.: 807. D. C.: Pol. 3. Par. 55. N. r. 4.º—A0-10: Tit. y dom.: Salvador Boix Llorca. Calvo Sotelo, 4. Almoines. Sup.: 858. D. C.: Pol. 3. Par. 54. N. r. 4.º—A0-11: Tit. y dom.: Camilo Gregori Costa. Cabo García, 36. Almoines. Sup.:

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

555. D. C.: Pol. 3. Par. 52. N. r. 4.º—A0-12: Tit. y dom.: Encarnación Miret Pons. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 176. D. C.: Pol. 3. Par. 51. N. r. 4.º—A0-13: Tit. y dom.: Salvador Boix Llörca. Calvo Sotelo, 4. Almoines. Sup.: 786. D. C.: Pol. 3. Par. 53. N. r. 4.º—A0-14: Tit. y dom.: Juan Bautista Sala Gregori. Ecce Homo, 55. Almoines. Sup.: 177. D. C.: Pol. 3. Par. 315. N. r. 4.º—A0-15: Tit. y dom.: Gloria Morant Tomas. José Antonio, 5. Almoines. D. C.: Pol. 3. Par. 152. N. r. 2.º

A0-16: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 253. D. C.: Pol. 3. C.º prop.—A0-17: Tit. y dom.: José Giménez Bañuls. Plaza Ejército Español, 18. Gandía. Sup.: 1.345. D. C.: Pol. 3. Par. 151. N. r. 4.º—A0-18: Tit. y dom.: Enriqueta Morant Planes. Cabo Pellicer, 16. Almoines. Sup.: 310. D. C.: Pol. 3. Par. 50. N. r. 4.º—A0-18: Tit. y dom.: Enriqueta Morant Planes. Cabo Pellicer, 16. Almoines. Sup.: 310. D. C.: Pol. 3. Par. 50. N. r. 4.º—A0-19: Tit. y dom.: Carmen Olaso López. Plaza. Potries. Sup.: 416. D. C.: Pol. 3. Par. 280. N. r. 4.º—A0-20: Tit. y dom.: Vicente García López. Conde Rodezno, 3. Almoines. Sup.: 799. D. C.: Pol. 3. Par. 49. N. r. 4.º—A0-21: Tit. y dom.: Juan Lorente García. Paseo Germanías, 13. Gandía. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 3. Par. 150. N. r. 4.º—A0-22: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Oliva, 1. Gandía. D. C.: Pol. 3. Par. 48. N. r. 4.º

A0-23: Tit. y dom.: Vicente Morant Nadal. Paseo Germanías, 15. 2.º Gandía. Sup.: 197. D. C.: Pol. 3. Par. 149. N. r. 4.º—A0-24: Tit. y dom.: Fernando Figueras Tormo. Ecce Homo, 51. Almoines. Sup.: 803. D. C.: Pol. 3. Par. 44. N. r. 4.º—A0-25: Tit. y dom.: José Gregori Costa. Poeta Llorente, 29. 3.º Gandía. Sup.: 997. D. C.: Pol. 3. Par. 267. N. r. 4.º—A0-26: Tit. y dom.: Antonio Munera Blesa. San Vicente, 28. Almoines. Sup.: 380. D. C.: Pol. 3. Par. 45. N. r. 4.º—A0-27: Tit. y dom.: Antonio García Canet. Cervantes, 4. Almoines. Sup.: 5. D. C.: Pol. 3. Par. 275. N. r. 2.º—A0-28: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 1.108. D. C.: Pol. 3. Par. 43. N. r. 4.º—A0-29: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 503. D. C.: Pol. 3. Par. 41. N. r. 4.º—A0-30: Tit. y dom.: Fructuoso Guerrero Escamilla. General Mola, 25. Almoines. Sup.: 605. D. C.: Pol. 3. Par. 42. N. r. 4.º

A0-31: Tit. y dom.: Teresita García Morant. San Vicente, 2. Almoines. Sup.: 580. D. C.: Pol. 3. Par. 40. N. r. 4.º—A0-32: Tit. y dom.: Teresita García Morant. San Vicente, 2. Almoines. Sup.: 3.118. D. C.: Pol. 3. Par. 37. N. r. 4.º—A0-33: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 108. D. C.: Pol. 3. C.º prop.—A0-34: Tit. y dom.: Patrocinio García García. San Isidro, 7. Almoines. D. C.: Pol. 3. Par. 141. N. r. 1.º—A0-35: Tit. y dom.: Salvador Gregorio Olaso. José Antonio, 20. Almoines. Sup.: 1.596. D. C.: Pol. 3. Par. 36. N. r. 3.º—A0-36: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 324. D. C.: Pol. 3. Par. 140 pte. N. r. 1.º—A0-37: Tit. y dom.: Jesús Soldevila y otros. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 77. D. C.: Pol. 3. Par. 2. C.º prop.

A0-38: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Más, 3. Gandía. Sup.: 2.838. D. C.: Pol. 3. Par. 35. N. r. 4.º—A0-39: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 543. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—A0-40: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mas, 3. Gandía. Sup.: 2.734. D. C.: Pol. 3. Par. 140 pte. N. r. 1.º—A0-41: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mas, 3. Gandía. Sup.: 9. D. C.: Pol. 3. Par. 139. N. r. 1.º—A0-42: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Sup.: 44. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—A0-43: Tit. y dom.: Jesús Deusa Soldevila. G. V. Ramón y Cajal, 3. Valencia. Sup.: 750. D. C.: Pol. 3. Par. 34. N. r. 1.º

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-404-BT: Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española. Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs.: Línea eléctrica, baja tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Almoines

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. Im. = Imposición servidumbre m. l. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. Ac. = Acequias.

LE-R-1: Tit. y dom.: Patrocinio García García. San Isidro, 7. Almoines. Sup.: 32. Im.: 41. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 141. N. r. 1.º—LE-R-2: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Almoines. Almoines. Im.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—LE-R-3: Tit. y dom.: Jesús Soldevila Morant. Gutiérrez Mas, 3. Gandía. Sup.: 16. Im.: 10. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 35. N. r. 4.º

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniarj6 (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 16 de febrero de 1983, el proyecto de trazado, tramo Jeresa-Oliva, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniarj6 (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días, expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo 2.º del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—850-D.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Beniarj6

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. C. r. = Cereal riego. Ac. = Acequia. C.º prop. = Camino de propiedades.

BJ-1: Tit. y dom.: María Sigalat Almiñana. Raco, 8. Beniarj6. Sup.: 1.843. D. C.: Pol. 3. Par. 159. N. r. 4.º—BJ-2: Tit. y dom.: Fernando García Olaro. Francisco Tarín, número 5. Beniarj6. Sup.: 585. D. C.: Pol. 3. Par. 2. N. r. 4.º—BJ-3: Tit. y dom.: Miguél Pastor Ribes. Les Escolés, 14. Beniarj6. Sup.: 721. D. C.: Pol. 3. Par. 223. N. r. 4.º—BJ-4: Tit. y dom.: Salvador García Mirant. San Jaime, 5. Beniarj6. Sup.: 490. D. C.: Pol. 3. Par. 160. N. r. 3.º—BJ-5: Tit. y dom.: María Morant Sarri6. Ausias March, 6. Beniarj6. Sup.: 819. D. C.: Pol. 3. Par. 4. N. r. 1.º—BJ-6: Tit. y dom.: José Ramón Mirant Sarri6. L'Estasio, 23. Beniarj6. Sup.: 192. D. C.: Pol. 3. Par. 5. N. r. 1.º—BJ-7: Tit. y dom.: Salvador García Mirant. Partida Alfa, 14. Beniarj6. D. C.: Pol. 3. Par. 6. N. r. 1.º—BJ-8: Tit. y dom.: Vicente Soldevila Morcant y otros. San Jaime, 10. Beniarj6. Sup.: 205. D. C.: Pol. 3. Par. 7. C. r. 3.º—Balsa y casa. BJ-9: Tit. y dom.: Vicente García Morant. Raco, 14. Beniarj6. Sup.: 587. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.º

BJ-10: Tit. y dom.: José García Morant. Portal, 6. Beniarj6. Sup.: 582. D. C.: Pol. 3. Par. 3. N. r. 1.º—BJ-11: Tit. y dom.: José Luis Fernández Gómez. Alboraya, 24. Beniarj6. Sup.: 150. D. C.: Pol. 3. Par. 224. N. r. 1.º—BJ-12: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarj6. Sup.: 717. D. C.: Pol. 3. Ac. Madre. BJ-13: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarj6. Sup.: 525. D. C.: Pol. 3. Carretera Gandia-Villalonga. BJ-14: Tit. y dom.: Ricardo Mrcant Ballester. P. Ausias Mar, 12. Beniarj6. Sup.: 2.745. D. C.: Pol. 4. Par. 2. N. r. 1.º—BJ-15: Tit. y dom.: Trinidad Malonda Muñoz. Avenida País Valenciá, 14. Beniarj6. Sup.: 79. D. C.: Pol. 4. Par. 3. N. r. 1.º—BJ-16: Tit. y dom.: Bautista Fans Ginés. Mercado, 12. Beniarj6. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 4. Par. 6. N. r. 1.º—BJ-17: Tit. y dom.: Angela Soler Canet. Vicente Camaren, 14. Beniarj6. Sup.: 396. D. C.: Pol. 4. Par. 8. N. r. 1.º—BJ-18: Tit. y dom.: Francisco Vicente Peir6 Muñoz. Portal, número 14. Beniarj6. Sup.: 22. D. C.: Pol. 4. Par. 173. N. r. 1.º—BJ-19: Tit. y dom.: Gloria Fans Soler. Cuenca de la Safor, número 12. Beniarj6. Sup.: 36. D. C.: Pol. 4. Par. 5. N. r. 1.º—BJ-20: Tit. y dom.: Jesusa Estruch Morant. San Marcos, 18. Beniarj6. Sup.: 790. D. C.: Pol. 4. Par. 172. N. r. 1.º

BJ-21: Tit. y dom.: Ana Miñana Fans. Doctor Ricoso. Beniarj6. Sup.: 960. D. C.: Pol. 4. Par. 171. N. r. 1.º—BJ-22: Tit. y dom.: Eusebio Lorente Prefaci. Cervantes, 14. Beniarj6. Sup.: 891. D. C.: Pol. 4. Par. 170. N. r. 1.º—BJ-23: Tit. y dom.: Vicente Sigues Ribes. Doctor Rico, 46. Beniarj6. Sup.: 389. D. C.: Pol. 4. Par. 7. N. r. 1.º—BJ-24: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarj6. Sup.: 68. D. C.: Pol. 4. Ac.—BJ-25: Tit. y dom.: Ayuntamiento. Beniarj6. Sup.: 157. D. C.: Pol. 4. C.º prop.—BJ-26: Tit. y dom.: Consuelo Bonell Gasc6. Del Mercat, 3. Beniarj6. Sup.: 931. D. C.: Pol. 4. Par. 146. N. r. 1.º—BJ-27: Tit. y dom.: José Malonda Muñoz. San Jaime, 14. Beniarj6. D. C.: Pol. 4. Par. 19. N. r. 1.º—BJ-28: Tit. y dom.: Salvador Malonda Muñoz. D. Alfredo Martínez, 14. Beniarj6. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4. Par. 204. N. r. 1.º—BJ-29: Tit. y dom.: Domingo García Malonda. Raco, 29. Beniarj6. Sup.: 234. D. C.: Pol. 4. Par. 205. N. r. 1.º—BJ-30: Tit. y dom.: Vicenta Vidal Ferrairo. El Salvador, 2. Beniarj6. Sup.: 654. D. C.: Pol. 4. Par. 151. N. r. 1.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

BJ-31: Tit. y dom.: Isabel Vidal Ferrairo. Maestro Francisco Miñana, 4. Beniarjó. Sup.: 836. D. C.: Pol. 4. Par. 190. N. r. 1.º

BJ-32: Tit. y dom.: Marcos Borrás Canet. Doctor Rico, 50. Beniarjó. Sup.: 227. D. C.: Pol. 4. Par. 152. N. r. 1.º—BJ-33: Tit. y dom.: Salvador Chova Romero. San Juan de la Ribera, 13. Beniarjó. Sup.: 2.5. D. C.: Pol. 4. Par. 153. N. r. 1.º—BJ-34: Tit. y dom.: José María García García. Cervantes, 4. Beniarjó. D. C.: Pol. 4. Par. 148. N. r. 1.º—BJ-35: Tit. y dom.: José Juan Morant. Del Mercat, 8. Beniarjó. Sup.: 56. D. C.: Pol. 4. Par. 188. N. r. 1.º—BJ-36: Tit. y dom.: Jesús Juan Morant. Plaza Maestro Michavila. Beniarjó. Sup.: 439. D. C.: Pol. 4. Par. 189. N. r. 1.º—BJ-37: Tit. y dom.: Josefa Morant Sendia. El Pati, 2. Beniarjó. Sup.: 2.110. D. C.: Pol. 4. Par. 150. N. r. 1.º—BJ-38: Tit. y dom.: Andrés Escrivá Roger. Juan Seba, sin número. Beniarjó. Sup.: 1.257. D. C.: Pol. 4. Par. 155. N. r. 1.º—BJ-39: Tit. y dom.: Andrés Escrivá y Pedro Calatayud. Juan Seba, sin número. Beniarjó. Sup.: 20. D. C.: Pol. 4. Par. 156. N. r. 1.º

BJ-40: Tit. y dom.: Salvador Celda Soldevila. San Vicente, 8. Beniarjó. Sup.: 700. D. C.: Pol. 4. Par. 132. N. r. 1.º—BJ-41: Tit. y dom.: Luis Isuardo Mascarell. El Pati, 40. Beniarjó. Sup.: 2.304. D. C.: Pol. 4. Par. 133. N. r. 1.º—BJ-42: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Doctor Rico, 18. Beniarjó. Sup.: 2.100. D. C.: Pol. 4. Par. 134. N. r. 1.º—BJ-43: Tit. y dom.: Fernando García Orts. Partida Alfás, 12. Beniarjó. Sup.: 100. D. C.: Pol. 4. Par. 142. N. r. 1.º—BJ-44: Tit. y dom.: Josefa Climent Espí. Francisco Jarín, 4. Beniarjó. D. C.: Pol. 4. Par. 136. N. r. 1.º—BJ-45: Tit. y dom.: Antonio Enguix Morant. San Juan de Ribes, 3. Beniarjó. Sup.: 3.138. D. C.: Pol. 4. Par. 194. N. r. 1.º—BJ-46: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 1.726. D. C.: Pol. 4. Par. 130. N. r. 1.º—BJ-47: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá y otros. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 170. D. C.: Pol. 4. Ac. riego desagüe. BJ-48: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá y otros. Raco, 8. Beniarjó. Sup.: 340. D. C.: Pol. 4. C.º prop.—BJ-49: Tit. y dom.: Claudio Montaña Pellicer. Beniarjó. Sup.: 2.520. D. C.: Pol. 5. Par. 13. N. r. 1.º

BJ-50: Tit. y dom.: Renfe. Játiva. Beniarjó. Sup.: 2.195. D. C.: Pol. 5. Ferrocarril Alcoy-Gandia.—BJ-51: Tit. y dom.: Federico Santamaría Borrás. Diputación, 14. Beniarjó. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 5. Par. 223. N. r. 1.º—BJ-52: Tit. y dom.: Ramón Porta Peiró. Raco, 10. Beniarjó. Sup.: 1.582. D. C.: Pol. 5. Par. 234. N. r. 1.º—BJ-53: Tit. y dom.: Felicidad Duart Gregori. Doctor Rico, 2. Beniarjó. Sup.: 1.659. D. C.: Pol. 5. Par. 11. C. r. 1.º—BJ-54: Tit. y dom.: Arturo Peiró Morant. Doctor Rico, 4. Beniarjó. Sup.: 1.625. D. C.: Pol. 5. Par. 278. N. r. 1.º—BJ-55: Tit. y dom.: Carmen Casanova Gironés. Raco, 14. Beniarjó. Sup.: 1.704. D. C.: Pol. 5. Par. 12. N. r. 1.º

BJ-56: Tit. y dom.: Modesta Giner Morant. Mercado, 14. Beniarjó. Sup.: 2. D. C.: Pol. 5. Par. 14. N. r. 1.º—BJ-57: Tit. y dom.: Remedios Figueres Tormos. Raco, 14. Beniarjó. Sup.: 470. D. C.: Pol. 5. Par. 324. N. r. 1.º—BJ-58: Tit. y dom.: Gloria Figueres Tormos. Plaza Maestro Michavila, 12. Beniarjó. Sup.: 10. D. C.: Pol. 5. Par. 325. N. r. 1.º—BJ-59: Tit. y dom.: Amado Drovay Casanova. Francisco Tarín, 12. Beniarjó. Sup.: 450. D. C.: Pol. 5. Par. 236. N. r. 1.º—BJ-60: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 539. D. C.: Pol. 5. Par. 236. N. r. 1.º—BJ-61: Tit. y dom.: Enrique Santamaría García y otros. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 4. D. C.: Pol. 5. Ac.—BJ-62: Tit. y dom.: Benjamín Drovay Morant. Les Escuelas, 2. Beniarjó. Sup.: 1.408. D. C.: Pol. 5. Par. 204. N. r. 1.º—BJ-63: Tit. y dom.: Benjamín Morant García. Canónigo Montaner, 15. Beniarjó. Sup.: 685. D. C.: Pol. 5. Par. 272. N. r. 1.º

BJ-64: Tit. y dom.: Juan Morant Morant. Francisco Tarín, 15. Beniarjó. Sup.: 754. D. C.: Pol. 5. Par. 203. N. r. 1.º—BJ-65: Tit. y dom.: Salvador Montaner Benavent.

La Safor, 10. Beniarjó. Sup.: 340. D. C.: Pol. 5. Par. 320. N. r. 1.º—BJ-66: Tit. y dom.: Encarnación Montaner Benavent. Cervantes, 18. Beniarjó. Sup.: 157. D. C.: Pol. 5. Par. 321. N. r. 1.º—BJ-67: Tit. y dom.: Encarnación Benavent Pellicer. Partida Alfás, 14. Beniarjó. Sup.: 1.240. D. C.: Pol. 5. Par. 205. N. r. 1.º—BJ-68: Tit. y dom.: Encarnación Benavent Pellicer y otros. Partida Alfás, 14. Beniarjó. Sup.: 383. D. C.: Pol. 5. N. r. 1.º—BJ-69: Tit. y dom.: Teresa Santamaría Muñoz. San Juan de Ribes, 4. Beniarjó. Sup.: 725. D. C.: Pol. 5. Par. 206. N. r. 1.º—BJ-70: Tit. y dom.: Ezequiel Fans Millet. Mercado, 18. Beniarjó. Sup.: 15. D. C.: Pol. 5. Par. 206. N. r. 1.º—BJ-71: Tit. y dom.: Teresa Santamaría Muñoz. Doctor Rico, 40. Beniarjó. Sup.: 121. D. C.: Pol. 5. Par. 211. N. r. 1.º—BJ-72: Tit. y dom.: Ismael Peiró Morant. Francisco Miñana, sin número. Beniarjó. Sup.: 1.120. D. C.: Pol. 5. Par. 210. N. r. 1.º—BJ-73: Tit. y dom.: Virtudes Canet Seguí. El Pati, 40. Beniarjó. Sup.: 1.320. D. C.: Pol. 5. Par. 213. N. r. 1.º

BJ-74: Tit. y dom.: Encarnación Canet Seguí. Don Juan Rico, 1. Beniarjó. Sup.: 510. D. C.: Pol. 5. Par. 214. N. r. 1.º—BJ-75: Tit. y dom.: Virtudes Canet Seguí. Partida Alfás, 8. Beniarjó. Sup.: 420. D. C.: Pol. 5. Par. 213. N. r. 1.º—BJ-76: Tit. y dom.: Salvador García Lorente. Avenida del Caudillo, s/n. Beniarjó. Sup.: 483. D. C.: Pol. 5. Par. 273. N. r. 1.º—BJ-77: Tit. y dom.: Blas Morant Peiró. Casa de Campo, s/n. Beniarjó. Sup.: 481. D. C.: Pol. 5. Par. 45. N. r. 1.º—BJ-78: Tit. y dom.: Joaquín Escrivá Frasquet. Diputación, 12. Beniarjó. Sup.: 955. D. C.: Pol. 5. Par. 48. N. r. 1.º—BJ-79: Tit. y dom.: Joaquín Escrivá Frasquet y otros. Diputación, 12. Beniarjó. Sup.: 214. D. C.: Pol. 5. C.º prop.—BJ-80: Tit. y dom.: Josefa Mirant Mirant. San Marcos, 2. Beniarjó. Sup.: 669. D. C.: Pol. 5. Par. 47. N. r. 1.º

BJ-81: Tit. y dom.: José Piñana Peñalba. Don Juan Rico, 10. Beniarjó. Sup.: 169. D. C.: Pol. 5. Par. 239. N. r. 1.º—BJ-82: Tit. y dom.: Luis Mascarell Montañer. San Juan de Ribes, 14. Beniarjó. Sup.: 1.347. D. C.: Pol. 5. Par. 44. N. r. 1.º—BJ-83: Tit. y dom.: Luis Mascarell Montaner y otros. San Juan de Ribes, 14. Beniarjó. Sup.: 256. D. C.: Pol. 5. C.º prop.—BJ-84: Tit. y dom.: Virginia Isnardo Drovay. Avenida Pardiñes, s/n. Beniarjó. Sup.: 222. D. C.: Pol. 5. Par. 50. N. r. 1.º—BJ-85: Tit. y dom.: Francisco Drovay Montaner. Francisco Miñán, 2. Beniarjó. Sup.: 2.386. D. C.: Pol. 5. Par. 43. N. r. 1.º—BJ-86: Tit. y dom.: Angeles Tormo Gregori. Canónigo Montaner, 14. Beniarjó. Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 5. Par. 42. N. r. 1.º

BJ-1-R: Tit. y dom.: Vicente Duart Muñoz. San Marcos, 18. Beniarjó. Sup.: 297. D. C.: Pol. 4. Par. 157. N. r. 1.º—BJ-2-R: Tit. y dom.: Carmen Soldevila Morant. Les Escuelas, 20. Beniarjó. Sup.: 470. D. C.: Pol. 4. Par. 128. N. r. 2.º—BJ-3-R: Tit. y dom.: Vicente Barber Boltá. L'Estasió, 40. Beniarjó. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4. Par. 131. N. r. 2.º—BJ-4-R: Tit. y dom.: Francisco Vicente Peiró Muñoz. El Salvador, 8. Beniarjó. Sup.: 1.045. D. C.: Pol. 4. Par. 10. N. r. 2.º—BJ-5-R: Tit. y dom.: Ricardo Morant Ballester. San Juan de Ribera, 14. Beniarjó. Sup.: 47. D. C.: Pol. 4. Par. 9. N. r. 2.º—BJ-6-R: Tit. y dom.: Antonio Duart Morant. Cervantes, 4. Beniarjó. Sup.: 670. D. C.: Pol. 4. Par. 188. N. r. 2.º—BJ-7-R: Tit. y dom.: Ricardo Aparicio Duart. Plaza Ausias March, 12. Beniarjó. Sup.: 365. D. C.: Pol. 4. Par. 197. N. r. 2.º

BJ-8-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 61. D. C.: Ac.—BJ-9-R: Tit. y dom.: Francisco Peigó Canet. Raco, 4. Beniarjó. Sup.: 112. D. C.: Pol. 4. Par. 287. N. r. 2.º—BJ-10-R: Tit. y dom.: Antonio Erguix Morant. Conca de la Safor, 12. Beniarjó. Sup.: 77. D. C.: Pol. 5. Par. 194. N. r. 2.º—BJ-11-R: Tit. y dom.: Francisco Morant Ballester. Doctor Rico, 13. Beniarjó. Sup.: 39. D. C.: Pol. 5. Par. 271. N. r. 2.º—BJ-12-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 50. D. C.: Ac.—BJ-13-R: Tit. y dom.: Salvador Santamaría Mascarell. Juan Seba, sin

número. Beniarjó. Sup.: 660. D. C.: Pol. 5. Par. 196. N. r. 2.º

BJ-14-R: Tit. y dom.: Rosario Lorente Montaner. Doctor Rico, 44. Beniarjó. Sup.: 49. D. C.: Pol. 5. Par. 202. N. r. 2.º—BJ-15-R: Tit. y dom.: Dolores García Canet. Diputación, 5. Beniarjó. Sup.: 538. D. C.: Pol. 5. Par. 199. N. r. 2.º—BJ-16-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Ac.—BJ-17-R: Tit. y dom.: Adelaida Peiró Gilabert. Partida Ayas, 6. Beniarjó. Sup.: 342. D. C.: Pol. 5. Par. 129. N. r. 2.º

BJ-18-R: Tit. y dom.: Ana Faus Miñana. San Marcos, 18. Beniarjó. Sup.: 246. D. C.: Pol. 5. Par. 126. N. r. 2.º—BJ-19-R: Tit. y dom.: Remedios Tormos Figueres. San Vicente, 8. Beniarjó. Sup.: 322. D. C.: Pol. 5. Par. 182. N. r. 2.º—BJ-20-R: Tit. y dom.: Federico Santamaría Borrás. L'Estasió, 15. Beniarjó. Sup.: 821. D. C.: Pol. 5. Par. 184. N. r. 2.º

BJ-21-R: Tit. y dom.: Perfecto Casanova Gines. Lope de Vega, 42. Beniarjó. Sup.: 634. D. C.: Pol. 5. Par. 127. N. r. 2.º—BJ-22-R: Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Beniarjó. Sup.: 54. Ac.—BJ-23-R: Tit. y dom.: Claudio Porta Montaner. Francisco Miñana, 14. Beniarjó. Sup.: 283. D. C.: Pol. 5. Par. 158. N. r. 2.º

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Beniarjó

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. IM. = Imposición servidumbre, m. l. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjos riego. Ac. = Acequia.

LE-R-1: Tit. y dom.: J. Ramón Miró Sarrio. L'Esbario, 23. Beniarjó. Sup.: 16. I. M.: 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 5. N. r. 1.º—LE-R-2: Tit. y dom.: Miguel Pastor Ribes. Les Escuelas, 14. Beniarjó. Sup.: 16. I. M.: 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3. Par. 223. N. r. 1.º—LE-R-3: Tit. y dom.: J. Luis Fernández Gómez. Alboraya, 24. Beniarjó. I. M.: 25. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Par. 224. N. r. 1.º—LE-R-4: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. I. M.: 3. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. Madre.—LE-R-5: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. I. M.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Ac. madre.—LE-R-6: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Beniarjó. I. M.: 10. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3. Carretera Gandía a Villalonga.—LE-R-7: Tit. y dom.: Ricardo Lorente Bonell. San Juan de Ribes, 37. Beniarjó. I. M.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 4. N. r. 1.º—LE-R-8: Tit. y dom.: Ricardo Morant Ballester. Ausias March, 12. Beniarjó. I. M.: 57. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 2. N. r. 1.º—LE-R-9: Tit. y dom.: Angela Soler Canet. Vicente Camera, 14. Beniarjó. Sup.: 18. D. Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4. Par. 8. N. r. 1.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Ealencia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-

blica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: AT 20-83.
 Peticionario: «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre los términos municipales de Villaverde de Trucios (Cantabria) y Arcentales (Vizcaya).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio y poder cumplimentar los planes de electrificación de las Diputaciones de Cantabria y Vizcaya.

Características principales:
 Línea eléctrica, aérea, trifásica, de 13 kilovatios, conductor LA-56, con apoyos de hormigón o metálicos y cinco alineaciones y las siguientes derivaciones:

Derivación al C. T. «La Altura», de 446 metros

Derivación al C. T. «Górgolas», de 523 metros.

Origen de la línea: Apoyo número 0 (anterior al C. T. «Laiseca»).

Longitud total de la línea: 2.666 metros, de los cuales 1.759 metros corresponden a la provincia de Cantabria y el resto a la de Vizcaya.

Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuesto: 9.818.034 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 10, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 10 de febrero de 1983.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.—946-15.

OVIEDO

Por la representación legal de «Hulleras del Norte, S. A.» se solicita de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía la inclusión de datos relativos a bienes expropiados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ocupación de las fincas relacionadas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de diciembre de 1982 y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia el 13 de enero de 1983, fincas que se expropiaron con la finalidad de realizar dos escombreras derivadas de la explotación de la Campa del Abedurio, en el Entrego. Los bienes que se relacionan ahora son las edificaciones que se encuentran dentro del perímetro de las fincas número 60, 62, 71, 80 y 124 y que se describen a continuación del presente anuncio.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento y en los artículos 105 y siguientes de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y artículo 128 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública la pretensión de «Hunosa», durante el plazo de quince días hábiles, para que en el mismo plazo y a contar desde la última publicación oficial o notificación personal

realizada directamente a los afectados puedan alegar cuanto estimen pertinente en defensa de sus derechos e intereses, bien sea para rectificar errores materiales o jurídicos en la descripción de las fincas, bien sea para oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación, así como cualquier otra alegación que estimen oportuna realizar en su defensa, teniendo en cuenta que se solicita la instrucción del expediente de expropiación forzosa a través del procedimiento de urgencia establecido en los artículos 52 y siguientes de la Ley reguladora.

Relación de fincas

Finca número 60.—Rústica a prado y meta, denominada Los Navalones, de 8.287 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Linda: Norte y Oeste, camino; Este, Rosario Cortina Antuña y Ana Arsenio y José Fernández Pérez; Sur, camino, Ana, Arsenio y José Fernández Pérez. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra.

Propietario: Ana Fernández Pérez. Domicilio, avenida de la Vega, número 19, 2.º, El Entrego.

Finca número 62.—Rústica a prado y mata, denominado La Llosa de Abajo, de 7.794 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 4 por 5,30 metros; un depósito de agua de 2,85 por 2,85 y una casa de planta y piso de 11,30 por 7 metros. Linda: Norte, «Nespral y Cía», Luis González, Anita Carrio Suárez y Rosario Fernández Aller; Sur, hermanos de Aurora Vallés Fernández; Este, Anita Carrio Suárez, Rosario Fernández y Avelino Zapico, y Oeste, camino, «Nespral y Cía» y Luis González.

Propietario: José Vallés Fernández. Domicilio, Bornadonas, El Entrego.

Finca número 71.—Rústica a prado, denominada La Reguera Grande, de 2.065 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 5 por 4 metros. Linda: Norte, carretera; Sur, carretera y Francisco Zapico González; Este, carretera y Francisco Zapico González, y Oeste, carretera.

Propietario: Oscar Carrio Suárez, Domicilio, Bédavo, El Entrego.

Finca número 80.—Rústica a prado, denominada La Curripiedra-Prau de Arriba de 2.570 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 8,10 por 4,40 metros. Linda: Norte, Delfinca Carrio; Sur, camino y José Ramón Carrio Suárez; Este, pista, y Oeste, Delfinca Carrio y camino.

Propietario: Herederos de Juan Carrio Fernández. Domicilio, La Nespral-El Entrego.

Finca número 124.—Rústica a prado, denominada La Berna Pandescal, de 10.050 metros cuadrados de superficie, sita en La Campa del Abedurio, La Nespral, El Entrego. Dentro de la misma se encuentra incluida una cuadra de 4,50 por 4,20 metros. Linda: Norte, camino y herederos de Aurora Valles Fernández; Sur, camino y Amelia Antuña; Este, Amelia Antuña y camino, y Oeste, camino y herederos de Aurora Valles Fernández.

Propietario: José Valles Fernández. Domicilio, Les Bornaones, El Entrego.

Oviedo, 20 de enero de 1983.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—272-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MORALEJA

Edicto

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación el 24 de febrero de 1983, por el presente se anuncia que se ha fijado para el próximo día 8 de marzo próximo, a sus trece horas, la celebración del trámite de levantamiento del acta de ocupación previa para la expropiación, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación, de los siguientes bienes afectados por las obras de urbanización de la avenida de Pureza Canelo, dentro del Plan de la C-526, nacional complementaria, adecuación de la travesía por Moraleja, para conocimiento de sus propietarios y de cualquier interesado, seguidamente relacionados:

Nombre, apellidos y domicilio	Superficie — m ²	Bien que se afecta
D.ª Elisa Polán González. Carretera Norte, sin número ...	31,92	Edificado.
D.ª Elisa Polán González. Carretera Norte, sin número ...	24,78	Solar.
D. Justino Manzano Plaza. Avenida Pureza Canelo ...	626,40	Solar.
D. Primitivo González Caballero. Avenida Pureza Canelo ...	919,88	Solar.
D.ª Purificación Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo.	137,70	Solar.
D.ª Gloria Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo ...	137,70	Solar.
D.ª María Antonia Alemán Fernández. Avenida Pureza Canelo ...	137,70	Solar.

Asimismo procede anunciar que, diez días hábiles después, contados a partir de la fecha del trámite de entrega de las hojas de depósito previo con el simultáneo pago de la indemnización de los per-

juicios estimados por «urgencia», se procederá a la inmediata ocupación de los meritados bienes.

Moraleja, 24 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.507-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ALICANTE.

Debiendo proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Antonio Sierra Pujante, de Alicante, el que tuviera alguna reclamación contra la misma, deberá efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Alicante, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente, José Alcaraz Lloret.—4.829-D.

BANCO DE SANTANDER, S. A.

*Oferta pública de compra de acciones
«Electra de Viesgo, S. A.»*

El «Banco de Santander, S. A.», tiene el honor de comunicar a los señores accionistas de «Electra de Viesgo, S. A.», que su oferta de adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de esta Compañía, tramitada y autorizada el pasado 16 de febrero por la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, con la conformidad de las restantes Bolsas españolas, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de febrero último y ha adquirido el carácter de oferta de compra: Única y definitiva.

En su consecuencia, los señores accionistas de «Electra de Viesgo, S. A.», que deseen vender sus acciones acogiéndose a la oferta de compra formulada por el Banco de Santander, que es la que definitivamente ha ofrecido las condiciones más ventajosas para los mismos, podrán realizarla a los precios ya señalados de:

Novecientas pesetas por acción (equivalente al 180 por 100 de su valor nominal) para los títulos con numeración comprendida entre el 1 y el 17.323.501, ambos inclusive, y

Ochocientos setenta y cinco pesetas por acción (equivalente al 175 por 100 de su valor nominal) para las acciones con numeración comprendida entre el 17.323.502 y 19.488.939, ambos inclusive, y que corresponden a la ampliación de capital llevada a cabo por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», en el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 1982 y el 10 de enero de 1983.

Los gastos de la operación de compraventa serán íntegramente satisfechos por el Banco de Santander, siguiéndose en la liquidación el sistema de operaciones al contado en Bolsa.

Los señores accionistas de «Electra de Viesgo, S. A.», que deseen acogerse a la presente oferta de compra podrán hacerlo hasta el día 25 de marzo corriente.

Para cualquier información complementaria sobre el particular podrán los propietarios de las acciones dirigirse a las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como a las oficinas y dependencias del Banco de Santander, Banco Comercial Español y Banca Jover.

Santander, 9 de marzo de 1983.—2.527-C.

TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA, S. A.

Anuncio

Las Sociedades y Empresas «Autobuses El Palmar-Murcia, S. A.», «Transportes Santomera, S. A.», «Autobuses Los Ramos Murcia, S. A.», «Autobuses La Alberca-Murcia, S. A.», «Autobuses El Raal-Murcia, S. A.», «Sánchez y Vargas, Sociedad Limitada», «Hijos de Juan Hellín, S. R. C.», «Luis Sánchez Ríos», «Jesús González Garre» y «Herederos de Francisco Medina Gil», informan que por escritura pública formalizada el 13 de mayo de 1981 ante el Notario de Murcia don José Julio Barrenechea Jaraver, acordaron integrarse en una sola Sociedad Anónima por absorción de «Autobuses El Pal-

mar-Murcia, S. A.», de las restantes, mediante la previa disolución de dichas Sociedades y la aportación de los elementos de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas generales de dichas Sociedades que figuran unidos a dicha escritura.

La Sociedad absorbente cambia su denominación por la de «Transportes de Viajeros de Murcia, S. A.» (TRAVIMUSA), que, como consecuencia del acuerdo de fusión, amplía su capital social a ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesetas, mediante la emisión de 14.020 nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una.

Lo que comunico para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 141 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Murcia, 10 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Brugarolas Rodríguez.—509-D.
y 3.ª 10-3-1983

COMPañIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

*Reducción de capital mediante
amortización de acciones*

«Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S. A.», pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión del día 20 de diciembre de 1982, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Compañía, para amortizarlas, previo acuerdo de reducción de capital.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 28 de febrero de 1983, en ejercicio de la autorización concedida, acordó reducir el capital social de la Compañía en 30.000.000 de pesetas mediante compra en Bolsa para su amortización de un total de 30.000 acciones representativas del citado capital; 23.800 de ellas, ordinarias, de la serie A, y las 6.200 restantes, preferentes, de la serie B.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.468-C.

2.ª 10-3-1983

REAL, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 5 del presente mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 553.000.000 de pesetas, en 63.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, a sea, 900 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 7.900 pesetas nominales, y de 45 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 395 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1983.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, Madrid-14), o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general a que se refiere el párrafo 1.º de este anuncio. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con las aludidas Entidades bancarias o con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, Ma-

drid-1; teléfono 2227644), donde se les informará y proveerá de las oportunas estampillas al objeto indicado.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Consejero Secretario, Luis Reig Albiol.—1.219-12.
2.ª 10-3-1983

CONSTRUCCIONES BENAMA, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, estimados suficientes y aceptados los beneficios fiscales para las operaciones de fusión concedidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de julio de 1982, con lo que ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Benama, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de enero de 1983, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas ratificar el acuerdo de la fusión de esta Entidad con «Construcciones Patraix, S. A.», aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el 2 de febrero de 1982, mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 1,0107 acciones por cada acción propia.

Lo que se hace público a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de fusión de Empresas.

Valencia, 20 de febrero de 1983.—El Administrador, Mariano Lasala Fraile.—1.120-5.
1.ª 10-3-1983

COMPUESTOS Y GRANZAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Mendavia (Navarra), en el domicilio social, el día 8 de abril de 1983, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Mendavia, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Marcos Bustillo Gómez.—2.275-C.

COMPUESTOS Y GRANZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Mendavia (Navarra), en el domicilio social, el día 8 de abril de 1983, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de explotación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982 y distribución de los resultados obtenidos.
- 3.º Designación de los señores accionistas como censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mendavia, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, Marcos Bustillo Gómez.—2.276-C.

**SOCIEDAD DE CONSERVAS
VEGETALES, S. A.
(SOCOVESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

Junta general ordinaria

A celebrar, en primera convocatoria el día 28 de abril de 1983, a las doce horas, en el domicilio social (Santa Marina, Otero de Rey, Lugo) y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 1983, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982.
2. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1983.
4. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
5. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la Junta.

Otero de Rey, 22 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.045-C.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 11.ª serie, emitidas por FENOSA en marzo 1979

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 11.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en marzo de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 21 de febrero de 1983, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.137-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 15 de abril de 1968

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emitidas por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), el 15 de abril de 1968, que, de conformidad con lo establecido en la condición 7.ª, de dicha emisión, todos los actuales tenedores de obligaciones de la referida emisión podrán optar, durante el mes de marzo de 1983, por la amortización total de dichas obligaciones, con efectos al 15 de abril de 1983.

Asimismo, se pone en conocimiento de los tenedores de las citadas obligaciones,

que, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la condición sexta de la citada emisión, la Sociedad emisora procederá, durante el mes de marzo de 1983, a la amortización total de todas las obligaciones de la expresada emisión, con efectos al 15 de abril de 1983.

Serán a cargo de la Sociedad emisora cuantos gastos se originen por la amortización.

La operación de amortización podrá realizarse a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Director de Finanzas.—1.248-5.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION INDUSTRIAL, S. A.

*Convocatoria
a Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Duque de Wellington, número 2, en Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, el día 25 de marzo, a las doce horas, o a día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si procediere celebrarla en segunda convocatoria, con el fin de resolver y deliberar el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio.
- 2.º Examen, aprobación, en su caso, y aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad.
- 4.º Ratificación y confirmación del Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Este anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo de 1983.

Vitoria, 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—846-D.

GESINVAL EUROPA, S. A.

A partir del próximo día 1 de abril de 1983, esta Sociedad hará efectivo, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, un dividendo de 37,50 pesetas líquidas por acción a todas las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—Valentín Arroyo Ruipérez, Presidente del Consejo de Administración.—1.250-5.

GESINVAL IBERICA, S. A.

A partir del próximo día 1 de abril de 1983, esta Sociedad hará efectivo, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, un dividendo de 37,50 pesetas líquidas por acción a todas las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—Germán Pérez Ollauri, Presidente del Consejo de Administración.—1.249-5.

**INMOBILIARIA PISTA DE ARCHANDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Caserío-Chozna, 22, el próximo día 25 de marzo de 1983, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos, ampliándolos mediante la introducción de los artículos precisos que regulen y, en su caso, prohíban la entrada en las instalaciones de usuarios, sean o no socios, que puedan resultar deudores a la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 5.º estatutario al objeto de reducir el capital social por amortización de las acciones números 8.001/8.500, ambas inclusive, y de las acciones números 16.501/17.000, ambas inclusive.
- 3.º Modificación de artículos estatutarios, dejando determinado que el capital social se dividirá en acciones nominativas de un 1.000.000 de pesetas cada una, regulándose su suscripción y régimen jurídico.
- 4.º Dar cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones que se celebraron con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Vizcaya y adopción de acuerdos en relación a este tema.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Autorizar al Consejo de Administración para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Bilbao, 23 de febrero de 1983.—845-D.

ATLAS COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

MADRID

En Junta general universal extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1983, se acuerda, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad en 24.000.000 de pesetas, mediante la reducción del número de acciones, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.524-C. 1.ª 10-3-1983

**AGENCIAS DE VIAJES AGRUPADAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en avenida de Roma, 13-15, entresuelo, el día 28 de marzo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación y reducción del capital.
- 2.º Venta de las acciones de «Dostour, Sociedad Anónima», o disolución de dicha Sociedad.
- 3.º Renuncia del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Barcelona, 24 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.247-16.

**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS
DE OFICINAS, S. L.**

(SAOSA)

(En liquidación)

Balanza de liquidación de la Sociedad

	Pesetas
Activo:	
Local Orense, número 58	24.700.000
Local Ponzano	7.000.000
Local Puerta del Sol	20.000.000
Local Córdoba	2.300.000
Quince meses de alquiler local Codiament (4.º trimestre de 1978 y año 1979)	2.100.000
Total	56.100.000
Pasivo:	
Ponzano, gastos de comunidad (4.º trimestre 1979)	35.109
Ponzano, gastos de inscrip- ción	70.000
Orense, gastos de comunidad (saldo 1978)	320.469
Orense, gastos de comunidad (saldo 1979)	309.018
Orense, gastos de inscripción. Sol, gastos de comunidad (sal- do 1978)	50.000
Sol, gastos de comunidad (año 1979)	92.641
Sol, gastos de comunidad (año 1979)	244.992
Sol, Derechos Reales e inscrip- ción	2.800.000
Córdoba, gastos de comunidad. Córdoba, gastos de inscripción y Derechos Reales	500.000
Telefónica	91.123
Varios	100.000
Minuta Sr. Plaza	100.000
Impuestos Hacienda	150.000
Capital	10.000.000
Resultado de liquidación	41.178.648
Total	56.100.000

La publicidad de este balance viene exigida por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—Un Liquidador, Juan María Merino Merchán. — 2.520-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 30 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentes, de esta localidad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva del Arzobispo, 5 de marzo de 1983.—El Gerente del Consejo de Administración.—1.237-4.

PRENSA ARAGONESA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en calle

Marcial, 2, el día 24 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración el 11 de enero de 1983.
2. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—826-D.

FANG, S. A.

Convocatoria de Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 29 de marzo de 1983, en el local social de la Empresa, polígono industrial «Casa Nova», de Santa Margarita y los Monjos, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Exposición situación Empresa.
Disminución y posterior ampliación de capital.
Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
Ruegos y preguntas.

Santa Margarita y los Monjos, 3 de febrero de 1983.—Jaime Verdura Tusquellas, Secretario del Consejo de Administración. 2.523-C.

**COMPANIA GENERAL
DE NAVEGACION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá también carácter de extraordinaria, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, Alameda de Recalde, 30, 6.º piso, a las doce horas del día 29 de marzo corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, si hubiera lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.
- 5.º Ampliación del capital social o, en su caso, autorizar al Consejo para aumentar el capital según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta.

Bilbao, 8 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—777-D.

KYKO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad anónima para el día 29 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1982.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
- 3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1982.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración. Cesos y nombramientos.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.533-C.

MONTSERRAT DE CASANOVAS, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle Mari, números 69-71, bajos, 1.º, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1983, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha y actividad de la Compañía.
- 2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en orden a la adquisición de unos terrenos sitos en la calle Montserrat de Casanovas, números 201-205.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente, 1 de abril.

Barcelona, 7 de marzo de 1983.—Mauel Luna Cervera, Consejero-Delegado. 2.538-C.

INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once treinta horas del próximo día 28 de marzo. En segunda convocatoria, y supuesta la no obtención en la primera del quórum necesario para su celebración, a las once treinta horas del próximo día 27 de marzo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior, de fecha 27 de junio de 1982.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1982.
3. Situación legal de la Sociedad y medidas a adoptar:

3.1. Ampliación del capital social en la cifra de 41.800.000 pesetas y correspondiente desembolso efectivo de la misma. Necesidad del quórum del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.2. Otras medidas.

4. Designación de Consejo de Administración.
5. Renovación de accionistas censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.

Bilbao-Lujua, 27 de febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Javier Urcelay Ezpeleta. 1.242-B.

**MUTUA ESPAÑOLA DE JOYEROS,
PLATEROS Y RELOJEROS**

*Convocatoria
de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con cuanto disponen los artículos 17, 18, 19, 20, 22 y demás concordantes de los vigentes Estatutos de la «Mutua Española de Joyeros, Plateros y Relojeros» —Asociación Mutua de Seguros—, se convoca Junta general ordinaria, para el día 7 de abril del presente año 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la Asocia-

ción Española de Joyeros, Plateros y Re-
lojeros, sito en Madrid, calle Príncipe de
Vergara, número 74, planta 3.ª, con ar-
reglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura, aprobación o rectificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del último ejercicio económico, presentados por la Junta Rectora.
3. Prórroga de la gestión, para el ejercicio de 1983, de los tres censores de cuentas nombrados en la Junta anterior.
4. Informe de la Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—Por la Junta Rectora: El Secretario general, Francisco Ortega Soriano.—V.º B.º: El Vicepresidente en funciones, Manuel Cruz Ansoain.—1.239-4.

GESCARTERA VALOR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo a cuenta

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el 28 de febrero de 1983, ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1982, de un dividendo a cuenta de 16,80 pesetas líquidas, para cada una de las acciones, es decir, el 8,40 por 100 del nominal de cada acción, que, dadas las exenciones fiscales de que goza esta Compañía, equivale fiscalmente al 10 por 100, es decir, a 20 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 15 de marzo de 1983, en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo.

Barcelona, 7 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—1.238-4.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 7 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en su domicilio social, calle Velázquez, número 12, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1982.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.
- 4.º Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Modificación del objeto social y consecuente nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de «Actualización», prevista en la Ley de Presupuestos de 1979.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta deberán acreditar, cuando menos, la propiedad, por sí o agrupados, de cuarenta acciones.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas, a partir del día 28 de marzo, en las oficinas de la Sociedad, calle Veláz-

quez, 12, Madrid, o bien en la Entidad bancaria depositaria de sus títulos, justificando, en todo caso, la propiedad de los mismos, al menos, con tres días de antelación de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.549-C.

VOGELSANG IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado, en reunión de fecha 4 de marzo de 1983, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se acuerda, por unanimidad, convocar a los accionistas de la Sociedad «Vogelsang Ibérica, S. A.» (antes «Dupli-Color, Sociedad Anónima»), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Pintor Moreno Carbonero, 3, 1.º, E, el día 29 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 30 de marzo de 1983, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Reducción a cero del capital social y subsiguiente e inmediato aumento a 21.500.000 pesetas (veintiún millones quinientas mil).
2. Modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar los mismos a la reducción y aumento de capital en la forma que se acuerda.
3. Modificación del objeto social y correspondiente modificación estatutaria.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de socios.

Los accionistas que no asistan personalmente podrán delegar su representación en otra persona, mediante escrito dirigido al Presidente y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Kurt R. Vogelsang.—2.537-C.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

(TYPISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3, en primera convocatoria, y para el día 31 de marzo de 1983, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1982.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.
4. Nombramiento de un señor Consejero.
5. Política de remuneraciones al personal.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las ac-

ciones o resguardos provisionales de las mismas, o los certificados bancarios de su depósito, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arriba citado, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la Sociedad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo y Director general.—2.517-C.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

(TYPISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3, en primera convocatoria, y para el día 31 de marzo de 1983, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid de 29 de septiembre de 1982 y recurso de casación contra ella interpuesto y adopción de los acuerdos que, en su consecuencia, puedan estimarse convenientes. (Para la debida información de los accionistas, la documentación citada y las actas de la Junta general de accionistas de 12 de septiembre de 1980 y posteriores, tanto de la Junta como del Consejo de Administración, estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.)
2. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos provisionales de las mismas, o los certificados bancarios de su depósito, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arriba citado, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la Sociedad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo y Director general.—2.518-C.

MARROQUINERIA ESPAÑOLA DE EXPORTACION S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Marroquinería Española de Exportación, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Viledomat, 140 bis, cuarto, primera, de Barcelona, el día 8 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 9 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador único de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía; ratificando igualmente todo lo actuado hasta la fecha en dicho expediente por el Administrador.
- 2.º Nombrar la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos, con facultad de modificar la proposición de este convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—729-I